



Aguas Corrientes, 2 de diciembre de 2024.

ACTA 23

Resolución 124/2024

VISTO:

- 1) Que se desarrollara La Fiesta del Agua los días 7 y 8 de diciembre

CONSIDERANDO:

1. Que para dicho evento se necesitan contratar un generador eléctrico.
2. Que dicho evento generará el gasto de AGADU.
3. Que la empresa que ofrece mejor relación calidad-precio es Oscar Arcidiaco (Teenager's).
4. Que corresponde realizar el pago a AGADU, el cual, según lo estimado será entre \$ 100.000 y \$ 125.000

ATENTO a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE AGUAS CORRIENTES

RESUELVE:

1. **Aprobar** la contratación directa de la empresa Osacar Arcidiaco (Teenager's), R.U.T. 020454060011, por un monto total de hasta \$ 100.000
2. **Aprobar** el pago a AGADU, RUT 214688260015 por un total de hasta \$ 125.000
3. **Por Secretaría del Municipio incorpórese al registro de Resoluciones.**


DANIEL NIEVES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


ROSSANA QUINIONES
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES




ALCALDE
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


AMADO TORINO
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES


NANCY PANIZZA
CONCEJAL
MUNICIPIO
AGUAS CORRIENTES

